

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL N° 002-2023-MML-OGA-OL**

Primera Convocatoria

“Contratación del servicio de asesoría legal de un estudio o firma de abogados no domiciliado para la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de evaluar y seguimiento de las acciones a iniciarse en el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Comisión de Títulos y valores respecto a la empresa BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP PERU SAC y/o BROOKFIELD ASSET MANAGEMENT”

En la ciudad de Lima, siendo el 07 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, el Órgano Encargado de las Contratación de la Entidad procedió a desarrollar la siguiente agenda:

ANTECEDENTES

- Mediante Informe N° 015-2023-MML-OGA-OL de fecha 07 de setiembre de 2023, la Oficina de Logística emite el informe técnico, a través del cual concluye que, se ha configurado el supuesto establecido en el literal f) del numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Mediante Informe N° D000575-2023-MML-OGAJ de fecha 07 de setiembre de 2023, la Oficina General de Asuntos Jurídicos emite el informe legal, a través del cual concluye que, resulta conforme a la normativa vigente la continuidad con el procedimiento para la contratación “Contratación del servicio de asesoría legal de un estudio o firma de abogados no domiciliado para la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de evaluar y seguimiento de las acciones a iniciarse en el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Comisión de Títulos y valores respecto a la empresa BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP PERU SAC y/o BROOKFIELD ASSET MANAGEMENT”.

AGENDA

- Otorgamiento de la Buena Pro de la Contratación Internacional N° 002-2023-MML-OGA-OL.

DESARROLLO DE LA AGENDA

• ETAPA: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Mediante Informe N° D000573-2023-OGAJ de fecha 07 de setiembre de 2023 la Oficina General de Asuntos Jurídicos, en calidad de área usuaria, comunicó los resultados de la evaluación técnica y económica de la propuesta, señalando que la empresa K&L GATES LLP cumple con lo requerido por la Entidad. Por lo que, corresponde otorgar la Buena Pro a la empresa:

Cuadro N° 01

N°	GANADOR:	MONTO OFERTADO
1	K&L GATES LLP	S/ 927,000.00



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Igualdad, la Participación y el Desarrollo"

ACUERDO:

Por lo expuesto, corresponde lo siguiente:

- Otorgar la BUENA PRO a la empresa K&L GATES LLP, por el importe de S/ 927,000.00.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida el mismo día.



MARIA CAROLINA SALAS BERMEJO
Jefa de la Oficina de Logística